

Marta Fajardo de Rueda

mfajardor@unal.edu.co

Ens.hist.teor.art

FAJARDO DE RUEDA MARTA, "La orfebrería en la gobernación de Popayán", *Ensayos. Historia y teoría del arte*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2009, No. 1760, pp. 42-63.

RESUMEN

La extraordinaria riqueza del Nuevo Reino de Granada —territorio de la actual Colombia— en oro, plata, esmeraldas, amatistas, granates y otros elementos preciosos como las perlas, el carey, la tagua —o marfil vegetal— y el coral favoreció el desarrollo de la orfebrería y su significativa contribución al arte colonial. Sin embargo, la historia tradicional de la cultura no lo ha reconocido suficientemente, quizás por la atención brindada a otras artes como la pintura, la escultura y la arquitectura. El presente artículo forma parte de una investigación sobre el arte de la platería y su ejercicio en este amplio territorio para rescatar del olvido el valioso trabajo de estos artistas, conocidos en su tiempo como "oribes" y "plateros".

PALABRAS CLAVE

Marta Fajardo de Rueda, orfebrería, arte colonial, rescate.

TITLE

Gold- and Silversmithing in the Province of Popayán

ABSTRACT

The extraordinary wealth of the New Kingdom of Granada—known today as Colombia—in gold, silver, emeralds, amethysts, garnets, and other precious elements such as pearls, tortoiseshell, *tagua* (or vegetable ivory), and coral fostered the development of gold- and silversmithing and made a significant contribution to colonial art. However, in traditional history this pursuit has yet to be adequately recognized, perhaps because much more attention has been paid to other art forms such as painting, sculpture, and architecture. The present article, "Gold- and Silversmithing in the Province of Popayán", is part of an investigation on this art and its practice throughout the country and intends to acknowledge the valuable work of the recognized goldsmiths and silversmiths of the time.

KEY WORDS

Marta Fajardo de Rueda, goldsmithing, silversmithing, colonial art, acknowledgement.

Afiliación institucional

Profesora titular, emérita y honoraria
Instituto de Investigaciones Estéticas
Universidad Nacional de Colombia,
Sede Bogotá

Premio Pensamiento Latinoamericano
del Convenio Andrés Bello, versión 1998.

Autora de más de cuarenta artículos sobre
arte colombiano colonial y del siglo XIX.

Libros: *El arte colonial neogranadino a la luz del estudio iconográfico e iconológico* (1999), *Jesús María Zamora: discípulo de la naturaleza* (2003), *Tesoros artísticos del Convento de las Carmelitas Descalzas de Santafé* (en colaboración) (2005) y *Oribes y plateros en la Nueva Granada* (2008).

Recibido Marzo 31 de 2009

Aceptado Junio 20 de 2009

La orfebrería en la gobernación de Popayán

Marta Fajardo de Rueda

Historiadora del arte

Introducción

Las ciudades más importantes del Nuevo Reino de Granada, actual territorio de Colombia, se fundaron, por lo general, cerca de zonas mineras. A Santiago de Cali y a Popayán las favorecieron su cercanía a las ricas minas de oro y plata del Chocó, la presencia de perlas en el océano Pacífico y, en los últimos años de la Colonia, el descubrimiento del “oro blanco” o platino. Esta riqueza atrajo a los orfebres, quienes establecieron tempranamente sus talleres en la región. Dada su estrecha relación con el reino de Quito se les atribuyeron a orfebres quiteños muchas obras de los templos y conventos payaneses y caleños. Pero la presente investigación, realizada en los archivos coloniales tanto de Cali como de Popayán, demuestra que este oficio se estableció en dichas ciudades de acuerdo con algunas normas gremiales y se desarrolló al ritmo de los cambiantes ciclos de la explotación minera. Así se atendieron no solo las demandas locales generadas por el culto religioso sino también las de los particulares a través de la platería doméstica y de la joyería. Las numerosas obras que se conservan en colecciones de museos, iglesias y conventos testimonian el cuidadoso y creativo oficio de los plateros locales, que ha dado a la orfebrería colombiana algunas de sus mejores piezas; entre ellas, la Corona de Los Andes y la Custodia Bicéfala de San Agustín.

La abundancia de metales preciosos en la región de Popayán¹ promovió, desde comienzos de la Colonia, grandes e intensas explotaciones, lo cual, a su vez, favoreció la presencia de

¹ La región de Popayán comprendía los actuales departamentos del Cauca y del Valle del Cauca.

orfebres en sus principales centros urbanos. Su actividad fue notable. En el transcurso de los años enseñaron el oficio a sus hijos y a otros jóvenes de la región, quienes alcanzaron destreza y originalidad en sus obras. Varios de estos artistas trabajaron en el siglo XVII y, particularmente, en el siglo XVIII. Gracias a los inventarios de las iglesias, las dotes matrimoniales, los testamentos y los padrones de población se ha podido comprobar que tanto la Iglesia como las personas adineradas, tanto españolas como indígenas, poseyeron desde tempranas épocas piezas de plata y de oro y joyas elaboradas por artistas locales.

Santiago de Cali fue fundada el 25 de julio de 1536 y Popayán el 13 de enero de 1537. Por cédula real del 17 de junio de 1559, el Rey de España concedió a Cali escudo de armas y título de “muy noble y muy leal ciudad”. La importancia de los centros estaba determinada en buena medida por su poder económico, y Cali fue un centro de extraordinaria actividad desde los primeros años de su fundación. Por eso, durante varios años, Popayán fue una ciudad dependiente de la administración de Santiago de Cali. Se decía entonces que Cali “era el pueblo de mas trato de esta Gobernación, en donde el dicho Señor adelantado siempre reside, y el pueblo en que mas rentan los diezmos”². En esta misma región sobresalieron Cartago, Anserma y Toro, las cuales alcanzaron mayor importancia que Popayán, en donde tan solo en 1643 se instaló la Real Hacienda y Fundación.

Si bien la riqueza minera era enorme, su explotación no resultó fácil porque los colonos se vieron enfrentados tanto a la complicada penetración de las selvas como a la fuerte resistencia de los indígenas. Pocos años después de la conquista se hizo patente el rápido descenso de la población indígena, lo cual disminuyó visiblemente la mano de obra en las minas. Muy pronto se vieron precisados a vincular a esclavos africanos. La minería trajo consigo el fomento de la agricultura y del comercio. Como resultado de estas actividades se formó una rica clase de mineros, terratenientes y comerciantes que mantuvieron, a su vez, el control de los cargos públicos.

Los indígenas poseían numerosos objetos sagrados de oro, lo cual aumentó el interés en las empresas de conquista. Pronto se divulgó la creencia que de que existía otro El Dorado en las selvas del Chocó.

En la *Relación de las inapreciables riquezas de las provincias del Chocó, Zirambirae y otras circunvecinas* que presentó el capitán Vasco Mendoza y Silva a Juan de Borja, presidente de la Audiencia de Santafé, lo expresaba del siguiente modo:

Desde el primero descubrimiento de esta Tierra Firme, ha sido esta provincia tan famosa y rica de oro de minas y joyas de adorno de los indios naturales y perlas en su costa marítima y por un gran santuario llamado Dabaybe [Dabeiba], en que dicen hay grandisima suma de joyas de oro ofrecidas por indios de las provincias circunvecinas y en sus enterramientos y sepulturas puestos, que no sin temor de que parezca fabuloso se puede escribir, porque algunas sepulturas que los españoles abrieron antiguamente, se dice que sacaron a diez y doce mil pesos, por cuya razon ha sido codiciada su poblacion por muchos capitanes.

² Zamira Díaz, Oro, *sociedad y economía: el sistema colonial en la Gobernación de Popayán 1533-1733*, Bogotá: Banco de la República, 1994, p. 138.

Y más adelante agregaba:

El primero que tuvo noticia de las dichas provincias fue el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, que salio en su demanda del Antigua de Darien y entrando en parte della con ciento cincuenta españoles al tiempo que descubrio el mar del Sur, saco de la dicha tierra mas de cincuenta mil pesos de oro en joyas y gran suma de perlas.

En ese mismo informe, con relación al descubrimiento de las minas de Nóvita, que se rebautizaron como San Francisco de Nóvita, se decía que los indios acostumbraban presentarse adornados de joyas de oro en labios, nariz, orejas, pecho y brazos³.

La orfebrería en Santiago de Cali

Los objetos de plata y oro en los ajuares familiares

Para satisfacer la demanda de los colonos ricos comienzan a fabricarse los objetos suntuarios de orfebrería. Por ejemplo, en la ciudad de Cali, en 1680, el presbítero Bernardo de Inestrosa lega a su sobrina Antonia las siguientes joyas:

Item fue la voluntad del dicho difunto un rosario de filigrana de oro y piedras verdes con las sortijas de crus con cinco esmeraldas y una rosa de filigrana con una piedra en medio se le den a doña Antonia de Caicedo de Inestrosa hija legitima del alferes real don Christobal de Caicedo Salazar y de Maria de Inestrosa su legitima mujer por la mutua voluntad que le tenia y obligacion en su nombre mando se guarde y cumpla y como se contiene por ser su voluntad.⁴

A esta misma familia debió pertenecer el señor Caicedo Hinestrosa, a quien se refiere el historiador Gustavo Arboleda, en su *Historia de Cali*, cuando dice que dicho señor era “administrador de varias Cofradías y estaba encargado de la adquisición de una custodia para la iglesia mayor. Esa alhaja se había mandado fabricar en Santa Fé”⁵.

Sobre los bienes de las familias, la indagación es difícil, dado el precario estado en que se encuentran los libros capitulares de notarías de Cali. Pese a ello hemos podido recoger algunos documentos que contribuyen a confirmar el uso de estos objetos por parte de la nueva sociedad. En Cali, la dote que otorgó la madre de Juana Arrechategui fue de cuatro mil pesos de a ocho reales, repartidos así:

A más de dos mil treinta y cinco pesos y cinco reales en moneda usual y corriente, una saya de terciopelo y casaca, mantellina y saya, y una negra llamada Agustina de veintyocho años, *dejó a su hija una buena cantidad de joyas*: [...] quatro cocos engastados en plata, seis castellanos de oro labrado, tres y media docenas de granates finos, un rosario de filigrana, una caja de oro con

³ Enrique Ortega Ricaurte, *Historia documental del Chocó*, Bogotá: Kelly, 1954, pp. 85-90.

⁴ Archivo Notarial de Cali (ANC), Notaría 1.^a, t. 1, 1680, 1-2, Escrituras.

⁵ Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, t. II, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956, p. 88.

cerradura [...] item dos cruces de esmeraldas, un par de zarcillos y orejeras, un ahogador de perlas, una gargantilla de perlas con crus de esmeraldas, un par de zarcillos de perlas engastadas en oro.

Era bastante común que, al casarse, las mujeres firmaran un documento con su dote e incluso que más tarde la confirmaran con el incremento obtenido durante el matrimonio. Pero rara vez nos encontramos con la descripción de los bienes que aportó el esposo a la unión. Como una curiosidad encontramos una separación matrimonial registrada en la Notaría Primera de Cali en 1680. Se trata del divorcio de la pareja conformada por los esposos María Ara y Salvador Trigueros, en el cual este último declara que aportó, junto con bienes para el cultivo y la ganadería, “un sable guarnecido de plata”.

En 1723, Agustina García contaba, entre sus bienes, “con cuarenta y seis quentecitas menudas y una cruz de oro de reliquia del Señor de Buga (avaluados en tres pesos y seis tomines), onse granates finos, una tachuela de plata y un dedal”, según el registro de Alonso Arcadio Poso⁶.

Mariana de la Concha enumeró y avaluó así sus joyas en 1720:

Un aderezo de esmeraldas que se compone de gargantilla, sarcillos y [?] en quatrocientos pesos, Item dos rosas grandes de perlas en cien pesos, un par de zarcillos de perlas grandes gordas en cincuenta pesos, item otro par de zarcillos de perlas y dobletes colorados en veinticinco pesos, una onza u quatro perlas menudas cincuenta pesos, una cruz de esmeraldas en diez pesos, un par de botones de esmeraldas en dieciseis pesos, dos sortijas de esmeraldas en cincuenta pesos, un tocado [...] diez y media de corales a quatro pesos y medio la onza cuarenta y cinco pesos, una manilla de perlas y granates azules en sesenta pesos, unos aretes de perlas en ocho patacones, un rosario de oro que pesa una onza a dos patacones el peso veintitres pesos otro dicho de corales y quentas de oro en tres pesos.⁷

Las fiestas y la vida doméstica

Entre las pocas oportunidades en que las gentes lucían sus alhajas —e incluso exponían en puertas y balcones algunos de sus bienes materiales— estaban las fiestas, que se celebraban con los mayores lujo y magnificencia.

Para la jura del rey Carlos IV, cuyos detalles nos relata Eustaquio Palacios en su novela *El alférez real*, este personaje asume todos los gastos de la celebración y, con motivo de uno de los bailes que ofrece en su casa, hace ostentosa exhibición tanto de los objetos de platería y porcelana como de su propia vestimenta y de los arneses de su cabalgadura. Palacios, quien asegura haberlo tomado textualmente de un documento que halló en los archivos coloniales, relata:

La casa estaba lujosamente adornada: grandes espejos con marcos dorados, sillas a la inglesa, de terciopelo con flecadura de oro y alto respaldo, arañas de cristal, guardabrisas y cornucopias, todo esto muy nuevo y raro entonces, cortinas de damasco de seda en puertas y ventanas, con

⁶ ANC, Libro capitular núm. 31, 1797-1798, Empadronamientos.

⁷ ANC, Escrituras, t. 1, 1720, fol. 15v.

cordones de seda y borlas de oro. Entre tanto lujo el aparador representaba un gran papel; veíase allí la vajilla de plata, fuentes, jarros y tachuelas.⁸

Si bien es cierto que la vida rural primaba sobre la urbana, razón por la cual no era muy frecuente acceder a este tipo de bienes, algunos viajeros del siglo XIX dejaron testimonios de admiración por el lujo y el refinamiento que encontraron en casas y haciendas del Valle del Cauca, entre los cuales, naturalmente, se menciona la platería.

En San Sebastián de Roldanillo, el 4 de febrero de 1724 contrajo matrimonio Cayetana de Escobar. Sus padres le entregaron como dote

un cubierto y un dedal de plata con peso de cinco onzas y media a nueve pesos onza, un aogador de perlas finas en veinticuatro patacones, una cruz de oro con sus piedras montadas en impares en veinticinco patacones cuatro reales, una caramba [sic] de oro con sus piedras y perlas en diez pesos, un par de sarcillos con perlas y esmeraldas y una sortija también de oro con sus esmeraldas todo en ocho pesos quarenta castellanos dos tomines de oro labrado un rosario engarsado con sus obalos, otro idem con su cruzero, dos sortijas de oro captivos, dos juegos de botones, una evillita de lo mismo y una gargantilla con su cruz a dies y ocho reales castellanos, cartorze iquitas de cristal, ocho granates finos, dos corazoncitos engastados en oro y una iquita de azabache todo en dos patacones.⁹

El testamento de Juana Jiménez, viuda de Pedro Garnazza y vecina de Cali, además de relacionar las joyas de sus hijas, concede en su herencia “la espada y daga” que eran de su marido a su hijo Santiago y otra “espada” a su hijo Joseph. En este legado se destacan las esmeraldas y las perlas.

En la costa del Pacífico, al igual que en Riohacha, se explotaron las perlas. Estas no solo se mencionan en los documentos sino que también se han hallado entre los tesoros de los indígenas. Por otra parte, es posible que algunas de ellas también procedieran de Panamá, en donde su explotación fue intensiva.

El uso de joyas entre los indígenas

Los plateros también encontraron clientela entre los indígenas, ahora sometidos. En su relación del 15 de noviembre de 1780, sobre las provincias de Citará y Nóvita, el capitán Juan Jiménez Donoso nos dejó esta información sobre su manera de vestir y de enjoyarse:

Aún no han perdido la costumbre de pintarse y abrirse las orejas para ponerse flores y sortijones de plata, que también hacen los hombres: pero es particular en unos y otros llenarse el cuello de sargas de crucecitas y medallitas de plata; cuando las mujeres van a misa, se ponen otro género por la cabeza y se cubren el pecho sin gastar más profusión de unos brazaletes de plata maciza.¹⁰

⁸ Eustaquio Palacios, *El alférez real*, Palmira, 1903, p. 159.

⁹ ANC, Notaría 1.^a, t. 1, 1724, fol. 26v.

¹⁰ Ortega, p. 221.

Las alhajas para el culto en templos doctrineros, iglesias y conventos

Los siguientes apartes se han tomado del inventario que fray Luis Ramírez hizo de los ornamentos y alhajas de los pueblos de Chamí, Lloró y Tadó el 26 de junio de 1735¹¹. Luego de enumerar los ornamentos e imágenes se refiere a las piezas de iglesia, es decir a los objetos de oro, plata y bronce: “Una cadenilla de plata para las belaziones [...] un caliz con su patena, unas binajeras de plata sin platillo y una hara [...] un cajoncito con tres ampolletas de plata que son las chrismeras”.

En el pueblo de la Limpia Concepción de Lloró registró las siguientes alhajas:

Una custodia y pizis de plata, dos calices con sus patenas y una cucharita de plata, dos pares de vinajeras, unas grandes y otras pequeñas, cada par con sus platillos uno pequeño y otro mayor todo de plata. Un incensario y naveta con su cuchara de plata, dos campanitas una de plata y otra de bronce un portapaz de plata una cruz que sirbe al guion es de plata.

Agrega más adelante, refiriéndose a la imagen de la Limpia Concepción:

Un cintillo de tres hilos de cuentas de oro, unas pulseras de a dos hilos cada una de oro, y un zarcillo de oro con su pera de christal, la de santa Barbara tiene otro sintillo de dicho hilo de cuentas de oro y por pulseras, en cada punto cinco cuentas de oro.

Por último registró en Tadó “tres chrismeras de plata con su cajoncito de madera [...] Un hostiario de hoja de plata [...] un tenebrario de madera con su alba y alas de plata”.

Generalmente, los encargos de estas piezas de iglesia, así como los de la mayor parte de las imágenes para los retablos, los pagaban los fieles a través de las cofradías. Un estudio detenido de su funcionamiento arrojaría datos muy interesantes sobre la participación de los diversos estamentos sociales en el mantenimiento del culto. Los pueblos mencionados —Chamí, Lloró, Tadó— hacen parte hoy del departamento del Chocó, y en la época colonial su población estaba compuesta, en su mayor parte, por indígenas y por los grupos de africanos que gradualmente se habían incorporado al trabajo minero.

En el artículo titulado “La platería en los siglos XVII y XVIII de la iglesia y convento de La Merced, de la iglesia y convento de San Francisco de Cali y de la colección de la Arquidiócesis de Popayán”, este patrimonio religioso ha sido cuidadosamente estudiado, documentado y clasificado por la restauradora de bienes culturales muebles Patricia Rojas de Leunda. Complementa este trabajo la investigación del historiador Gonzalo Federico del Llano “La presencia de los artesanos en el contexto de la ciudad de Santiago de Cali, siglos XVI al XVIII”¹².

¹¹ Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Conventos, t. LXX, fol. 852r.

¹² M. Fajardo de Rueda, P. Rojas de Leunda y G. F. del Llano, “Platería en la Gobernación de Popayán”, *Revista Hispanoamericana*, Cali, núm. 25, 1999.



▲ NAVETA EN FORMA DE PALOMA. Ildefonso Gil, siglo XVIII. Plata en su color. Repujada, cincelada, punzonada en picado de lustre y ensamblada. Alto: 15,5 cm. Largo: 23 cm. Diámetro base: 8 cm.
Un agradecimiento a T. Luke Young por la digitalización de las imágenes.

Dentro del mencionado conjunto sobresale el sagrario firmado y fechado en 1769 por el platero caleño Toribio Balverde, que se conserva en el convento de La Merced. Trabajado sobre una armazón de madera de forma trapezoidal, está totalmente recubierto por láminas de plata en las que se combinan varias técnicas de platería para darle mayor realce a la decoración. Resulta ser un interesante ejemplo de cómo se adaptaron a nuestro medio y perduraron en él los modelos barrocos, acentuando los elementos naturalistas —flores, frutas, hojas, piedras preciosas—, con que se decoraban también las columnas y paredes de la arquitectura de la época de esplendor de la platería.

Se conserva una naveta en forma de paloma que se apoya en una base escalonada de plata lisa y pulida y que lleva en el reverso una inscripción que identifica a su autor, el reverendo hermano prior fray Idelfonso Gil Espada, quien probablemente la realizó en 1793. La pieza es hueca y a la altura del cuello lleva una bisagra que permite abrirla, pues estaba destinada a contener el incienso. Con piezas como esta se han reunido en el museo atributos de los santos en forma de azucenas, ramas, palomitas, diademas, coronas y maquetas de iglesias de exquisita ingenuidad, en que el artista, generalmente anónimo, añadió al modelo europeo algunos detalles locales que son precisamente los que las hacen tan atractivas.

Una de las piezas más interesantes es un copón que exhibe unas inscripciones relacionadas, al parecer, con la astronomía y que Santiago Sebastián ha señalado como posible derivado de una esfera armilar transformada en copón¹³, aunque también es probable que sea una pieza trabajada intencionalmente con elementos simbólicos.

En el mismo convento se conserva un bellissimo limosnero o demanda de limosna de plata con la imagen de la patrona de la comunidad, la Virgen de las Mercedes, originario de Quito. Se compone de un pedestal de plata que sostiene un marco ovalado, cóncavo, de plata pulida y lisa, decorado con cordones que lo bordean en su totalidad. En la parte exterior lleva también un cordón cableado, y remata en un copete decorado con una venera, ornada a su vez en las partes superior e inferior, en esta última con una flor de cinco pétalos. Dentro del marco, sobre el soporte de madera, se encuentra una pintura que representa a la Virgen María, a quien dos angelitos le sostienen el manto y a cuya protección se acogen dos cautivos esposados¹⁴.

Esta obra no presenta marcas de platero, tal como ocurre con la mayor parte de las piezas de nuestras colecciones. Sin embargo, por el cuidadoso trabajo de la plata, por los delicados tonos claros de la pintura, no cabe duda de su origen quiteño, pues la de Quito, como sabemos, fue un área de influencia muy próxima.

Datos curiosos sobre los plateros de Cali que revelan los padrones de población del siglo XVIII

Los padrones de población de 1797 a 1798 y de 1800 a 1808 fueron registrados en los libros capitulares 31 a 35 del Archivo Histórico de Cali. Allí se conservan los nombres de los plateros que vivían en esa ciudad, acompañados de otros datos sobre sus vidas. Los habitantes se registraron por barrios y oficios, con datos sobre su edad y grupo étnico¹⁵.

Mario Zapata, de 71 años, de calidad pardo; Joaquín de Acosta, de 48 años; Juan Francisco Zapata, de 61 años; Pedro Antonio Díaz y Pedro Ayala, de 20 años, todos ellos mestizos, y Agustín Balberde, de 91 años, blanco, vivían en el barrio de San Agustín. En el sector comprendido entre la Plaza Mayor y el pie de San Antonio habitaban Manuel Quiñónez, de 40 años, y Andrés Zapata, de 32 años, ambos pardos; Pascual Benalcázar y Mateo Castillo, de 22 años, y Tomás García, de 88 años, todos montañeses. En el barrio de Santa Rosa se ubicaban Manuel Otero, de 40 años, mestizo; Pedro José Rengifo, de 96 años —no figura su casta—; Pedro Correa, de 60 años; Buenaventura Correa, de 21 años, y Mateo Quintero, de 97 años, también mestizos; allí vivía asimismo José Joaquín Peña, blanco. No se registró

¹³ Santiago Sebastián, *Arte colonial de Santiago de Cali*, Cali: El Mundo, 1964.

¹⁴ Fajardo, Rojas y Del Llano, pp. 25-26.

¹⁵ Gonzalo Federico del Llano R., "La presencia de los artesanos en el contexto de la ciudad de Santiago de Cali, siglos XVII y XVIII", en Fajardo, Rojas y Del Llano, pp. 79-81.

ningún platero en Jamundí. En el barrio de Las Mercedes vivía Marcos Navia, de 81 años, “montañés”. Tampoco había ninguno domiciliado en el sector comprendido entre Media Canoa y Vijes ni en Vijes mismo. Gregorio Gómez, registrado como “noble”, vivía en Riofrío.

A Agustín Valverde lo encontramos de nuevo, esta vez escrito su nombre con otra ortografía, pero de 89 años de edad y de casta “montañés”. Como también en dos ocasiones se menciona el barrio de San Agustín, es probable que se trate de una confusión y que a Agustín Balberde se lo haya censado dos veces, con la imprecisión de haberlo registrado en un lugar como blanco y en otro como mestizo. De todas maneras es muy revelador el hecho de que en esta región ejercieran el oficio de plateros personas pertenecientes a todas las castas: nobles, blancos, montañeses, mestizos y pardos.

Resulta interesante la presencia en estos padrones de una platera. Se llamaba Balthasara Prado y se registró en Cali como blanca. Vivía en el barrio de La Merced, pero infortunadamente no aparecen más datos sobre su oficio, bienes o relaciones familiares. Con María Francisca de Rojas, de Medellín, es de las pocas plateras neogranadinas registradas en documentos oficiales. De ninguna de ellas se tienen datos sobre su educación, su trabajo, su producción ni su posición dentro del gremio de los plateros —si acaso la tuvieron, porque, por lo general, a las mujeres no se las admitía en él—. Probablemente no fueron las únicas plateras, pues, así como en varios talleres españoles trabajaban mujeres, algunas neogranadinas debieron ejecutar aquí estas labores en forma discreta y silenciosa.

Estos padrones informan sobre un total de diecinueve plateros a fines del siglo XVIII en Cali. Como no quedó anotada la edad de todos, podemos calcular que los más ancianos ya no ejercían, de modo que es muy probable que solo unos diez se encontraran activos en el oficio. Estos maestros atendían la demanda de una sociedad relativamente sobria pero que sentía la necesidad de enriquecer sus templos y gozar, en la vida cotidiana, de algunos objetos suntuarios impuestos por las modas, las devociones y las costumbres.

La orfebrería en Popayán

En el Museo de Arte Arquidiocesano de Popayán se ha reunido un rico patrimonio de obras de arte y especialmente de orfebrería proveniente de los templos y conventos de la ciudad y de algunos pueblos cercanos. Estas piezas fueron elaboradas en su mayor parte por plateros que vivieron y trabajaron en Popayán. Aunque no presentan marcas oficiales de platero, felizmente con frecuencia las obras llevan inscripciones y firmas que identifican al artista o a la persona que las encargó, condición que permite cotejar estos nombres con los de algunos contratos firmados entre ellos y sus clientes, que se conservan en el Archivo Central del Cauca. Los objetos domésticos que aparecen reseñados ofrecen una importante información sobre las joyas que conservaban las familias.

Es preciso señalar que los conflictos originados en el Chocó y la tardía creación de la Real Hacienda de Popayán incidieron en la poca presencia de plateros en esta ciudad durante

los primeros años coloniales. Los que se han podido documentar mejor son los del siglo XVIII e inicios del XIX. La situación cambió en ese momento porque, al finalizar la centuria, “se inició la recuperación de la economía minera de la gobernación de Popayán con la entrada de las ricas provincias del Chocó, posible tras la pacificación de sus naturales”¹⁶.

Sin embargo, los plateros que se han podido documentar mejor son los del siglo XVIII y comienzos del XIX. Probablemente, esta escasa presencia de plateros en la región explique por qué, en el testamento del obispo Cristóbal Bernardo o Bernaldo de Quirós, perteneciente a una de las familias de mineros más ricas de Popayán, firmado el 14 de julio de 1676, no se encuentre pieza alguna de oro o de plata mientras que sí abundan las pinturas y las esculturas. Varios de los lienzos mencionados eran españoles y, al parecer, pinturas de mérito.

Por otra parte, el obispo declara que dona a la iglesia catedral el pontifical y “la imagen de la Purísima Concepción de bulto sobre el mundo que está con otras en el oratorio”.

La Inmaculada de la catedral de Popayán, que se conserva en la ciudad, es obra del artista quiteño Bernardo de Legarda y fue ideada por él en 1734¹⁷. Llama la atención que, en época tan temprana (1676), el obispo Bernardo de Quirós ya se refiera a una imagen de la Purísima Concepción “de bulto sobre el mundo”, la cual entonces pudo haber sido española. En el curso de esta investigación hemos encontrado una antigua fotografía de La Inmaculada de la catedral, muy parecida a la de San Francisco. Pero, en este caso, la imagen no solo porta los símbolos que la identifican con la Virgen apocalíptica —alada, con rayo de plata en la mano derecha, coronada, de pie sobre la luna y aplastando a la serpiente del mal— sino que además está rodeada de una espléndida ráfaga de plata de la cual penden querubines danzantes que se repiten alrededor de la peana. Lástima que esta imagen ya no conserve en su totalidad su primitiva y rica composición.

La Inmaculada de San Francisco tiene, sobre el mundo, una elaborada guirnalda que remata en pétalos de azucena de los que emerge la figura principal, La Inmaculada. También se encuentra alada y porta un rayo de plata. En la actualidad se conserva en el Museo de Arte Religioso Arquidiocesano de Popayán. Es obra también del artista quiteño Bernardo de Legarda, y sobre ella el historiador español Santiago Sebastián opinaba que tanto la azucena como el mundo de plata, la corona y el rayo, atributos de esta advocación mariana —trabajados en este caso de manera tan destacada en platería—, son un añadido payanés posterior al trabajo de su autor, lo cual no sería de extrañar, dada la alta calidad del trabajo de los plateros payaneses de la época.

¹⁶ Díaz, p. 255.

¹⁷ Gabrielle G. Palmer, *Sculpture in the Kingdom of Quito*, Albuquerque: University of New Mexico Press, 1987, p. 76.

Los orígenes de la tradición

Entre los primeros plateros domiciliados en Popayán encontramos al santafereño Diego de Salas. Al morir su primera esposa, Lucía de Barbosa, en 1661, el maestro decidió trasladarse a esa ciudad. Dice en su testamento que llegó con su oficio de oribe y que adquirió hasta “cuatrocientos pesos y mas de plata”¹⁸.

Allí se casó con Cathalina Fernández, quien, según él, tan solo tenía de dote “un macho de camino y dos ahogadores de cuentas de oro”. Describe sus bienes diferenciando entre sus objetos y el dinero que le adeudan los clientes. Anota que el capitán Diego de Campo Salazar le debe trescientos patacones de la hechura de una corona de oro de filigrana que tiene por su cuenta para la corona de la imagen de Nuestra Señora del Rosario y de unos zarcillos del mismo género con su ahogador y dos pares de manillas para sus hijas, lo cual confirma que la tradición hispanoárabe de la filigrana era de uso general en la Nueva Granada, en este caso en Popayán, a mediados del siglo XVII. Declara que Valentín Ibáñez le pidió prestados y “le dió”, cuando hizo viaje a Pasto, “dos platillos y un platón que pesaban siete marcos plata”.

Los bienes de platería del maestro Salas consistían en

cuarenta y cinco marcos y dos onzas de plata labrada en veintitres platillos pequeños, cuatro candeleros, una alcussa, tres jarros y un salero dorado pequeño, un bergenal grande y otro pequeño, cuatro nebladeras dos grandes y dos pequeñas, dos matecitos pequeño uno mas que otro [...] un vaso de plata que tendria un marco.

Documentado en el Archivo Central del Cauca se encuentra Juan Álvarez de Quiñones, platero, a quien la tradición señala de ser el autor, junto con Antonio Rodríguez, de la custodia bicéfala de San Agustín, de la que trataremos más adelante, sin que hasta la presente lo haya certificado ningún documento. El primero de estos plateros estuvo activo hasta 1678, y lo único que hasta ahora se ha encontrado sobre la custodia bicéfala es el registro de algunos inventarios en que a su vez se señalan las modificaciones a que fue sometida en el curso del siglo siguiente. Falta comprobar su autoría. De todas maneras, el platero Álvarez de Quiñones resulta una figura interesante dentro de los de su oficio. Asegura que otorgó su testamento en Cali el 3 de agosto de 1678¹⁹. El documento de Popayán también lleva esta fecha. Se había casado con Beatriz Pacheco siete años atrás y sus hijos eran Juan, José, Francisco y Santiago. Parece que viajaba con cierta frecuencia, pues menciona que estuvo en el Chocó haría cuatro meses y en Antioquia. Después de relacionar lo que adeuda y le deben pasa a enumerar sus objetos de platería y dispone el destino que se les debe dar:

Una totuma de plata que pesa catorce onzas mas una imagen del Santísimo Sacramento y por el dicho lado la Limpia Concepción la cual es mi voluntad se le de a mijo Santiago, mas un Cristo de oro con su cruz de madera con seis botones de oro y una cruz de oro, un fiel de oro, una sortija de

¹⁸ Archivo General del Cauca (AGC), Notaría 1.ª de Popayán, fol. 138.

¹⁹ AGC, Colonia, JI-18 CV-8279, 1678-1688.

oro con una piedra adentro de las cuales cuatro piezas se las den a mi hijo Juan, Item declaro por bienes míos una espada y daga con puños de plata, una caja de fierros de plata y dos de madera [...] una capa con abotonadura de plata maciza [...] una balanza de pesar oro con todas sus pesas y un marco de libra con mas dos cajones de mi oficio con todo lo necesario que requiere para trabajar. El uno para el poder de Manuel de Valencia quien dará cuenta de el con toda su herramienta. El otro para el poder de doña Jacoba mi suegra con los hierros que declarará la susodicha.

La contribución de los plateros al esplendor de la Semana Santa de Popayán

La tradición española de las procesiones de la Semana Santa está muy arraigada en Popayán. La participación de los fieles a través de las cofradías es uno de los elementos más importantes para asegurar su pervivencia y continuidad. Como ejemplo de los numerosos aportes de estas resulta interesante destacar que la reforma del arco de La Dolorosa, del paso de la procesión así llamado, se realizó entre 1797 y 1782 gracias a las limosnas recogidas entre los fieles de la ciudad, entre quienes no solo figuran importantes sacerdotes sino también un número considerable de payaneses cuyos nombres quedaron registrados en el inventario de las alhajas del convento, sacristía e iglesia que firmaron los frailes de San Agustín el 2 de enero de 1782. Gracias a él sabemos que, a más los 543 pesos reunidos, se utilizó también el arco antiguo, el cual se entregó a Lorenzo Lemos, quien se ofreció a “hacerlo de nuevo de mejor modelo como sindico de Nuestra Señora de los Dolores, y que de esta partida la misma Cofradía contribuyó con 277 pesos, más de la mitad de lo reunido”²⁰.

El maravilloso tesoro que conforman las piezas con que se enlucen los pasos de la Semana Mayor se han conservado gracias a los inigualables aprecio, devoción y cuidado con que las familias payanesas encargadas de su custodia las han mantenido desde la Colonia. A más del suntuoso paso de La Dolorosa, con su espléndida corona, rayo y pendones, contiene innumerables mariolas, coronas y atributos de las santas figuras. Se destacan el trono del Ecce Homo y delicadas piezas que continúan dando esplendor a la celebración.

La custodia bicéfala del convento de la Santísima Trinidad de San Agustín

Una de las custodias más bellas de Popayán y de Colombia es La Bicéfala, que, como su nombre lo indica, está elaborada a partir del emblema del águila de dos cabezas, con una interesante solución, pues el artista o los artistas que la trabajaron hicieron surgir el viril del pecho del águila y convirtieron sus alas en la continuación de los rayos que le dan esplendor. La tradición se la atribuye, como ya lo señalamos, a dos plateros payaneses: N. o Juan Álvarez de Quiñones (c. 1678) y Antonio Rodríguez.

²⁰ AGC, Colonia, EI-2 or. Órdenes sagradas y asuntos varios. Sig. 9597, 1781-1821, 40 fols. Mayo 8 de 1797, fols. 2r-v.



◀ **CUSTODIA LA BICÉFALA.** Antonio Rodríguez y N. Alvarez de Quiñones, c. 1673. Plata dorada, fundida, ensamblada, trabajada con perlas, amatistas y vidrios de colores. Alto: 96,5 cm. Ancho: 38 cm. Base: 29,5 cm. Profundidad: 24,8 cms. Museo de Arte Arquidiocesano de Popayán.

▼ **ÁGUILA BICÉFALA** sosteniendo el mundo y a la eucaristía. Grabado de María Eugenia de Beer, 1640. Portada para el libro del padre Francisco Aguado *Sumo sacramento de la fe.*





▲ CÁLIZ Y CUSTODIA DE MORALES. Anónimo, 1617. Plata fundida, repujada, cincelada y dorada. 56 cm. x 22 cm. Museo de Arte Arquidiocesano de Popayán.

El empleo heráldico del águila bicéfala es muy antiguo. Su significado está relacionado con la realeza y la resurrección y alude a las virtudes del valor y la fuerza. Por lo general se la representa de frente, con las alas extendidas y la cola esparcida para señalar su valentía y su presteza. En España, su uso se remonta a los reyes godos, para quienes simbolizaba su amplio poder sobre Oriente y Occidente²¹. Luego los Reyes Católicos la adoptaron para su escudo, con el mismo significado simbólico. Se la conoce como distintivo heráldico de los Austrias o Habsburgo. Resulta interesante anotar también que el águila es el símbolo de San Juan Evangelista (Apocalipsis 4, 7) y que, precisamente en una fiesta de San Juan, Isabel fue proclamada reina de Castilla y de León, hecho al cual los españoles dieron un significado premonitorio²². Pero el águila bicéfala mantuvo su significado heráldico hasta la muerte de Carlos II el Hechizado, ocurrida en 1700, cuando finalizó el reinado de los Austrias, por lo que habría que encontrar la razón de su permanencia en la religión católica.

Según la historiadora María del Carmen Heredia Moreno, la presencia del águila bicéfala en la iconografía religiosa española fue muy fuerte desde los últimos años del reinado de Felipe IV y durante el de Carlos II porque estos soberanos se distinguieron por su exaltada piedad hacia la eucaristía. La mayor difusión de este símbolo, con carácter religioso mas no heráldico, se origina en un grabado de María Eugenia de Beer que sirvió como portada para el libro del padre Francisco Aguado, de la Compañía de Jesús, *Sumo sacramento de la fe*, dedicado al “Rey N. S. D. Felipe III el Grande” y editado en Madrid en 1640²³. De allí probablemente lo tomaran los plateros madrileños, y pronto este modelo tuvo eco en los virreinos de la Nueva España, del Perú y, tal como vemos ahora, en el de la Nueva Granada.

En el caso particular de la custodia de San Agustín, la idea se reforzó porque a este Doctor de la Iglesia se lo ha comparado con el águila, considerada el ave de más alto vuelo y, por lo tanto, la que se acerca más al sol, lo cual se aplica al santo, a quien se reconoce como el que más profundamente ha penetrado con su inteligencia el misterio de la Santísima Trinidad²⁴.

²¹ Diego de Saavedra Fajardo, *Corona gótica*, Madrid: Aguilar, 1944, p. 40.

²² Marta Fajardo de Rueda, “El espíritu barroco en el arte colonial”, en *Figuras de éxtasis: arte barroco en Colombia*, París: Museo de la Moneda – Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1996, p. 37. Posteriormente, la reconquista de Granada y el descubrimiento de América, hechos simultáneos, hicieron que a Fernando e Isabel se los considerara unos nuevos cruzados, pues no solo recuperaron los santos lugares de manos del islam sino que también, gracias al descubrimiento colombino, llevaron al Nuevo Mundo la doctrina de Cristo.

²³ María del Carmen Heredia Moreno, *Origen y difusión del águila bicéfala en la platería religiosa española e hispanoamericana*. Separata del Archivo Español de Arte, Madrid: CSIC, Departamento de Historia del Arte, CEH, 1996, núm. 274. Agradezco a la Dra. María Jesús Sanz Serrano, de la Universidad de Sevilla, esta información.

²⁴ La emblemática figura del águila se encuentra en otras piezas. Tal es el caso de “una aguilita en el Sagrario”, que se menciona en el inventario de 1781, en el que el padre Joan Luis Ovando dice que, para arreglar el camarín de la Virgen, “también hice dañar unas aguilitas que eran de Nuestra Señora de los Dolores que en nada servían que pesaban cinco marcos”.

El verdadero origen de la custodia no se ha esclarecido. Como se indicó, la tradición la atribuye a los plateros Álvarez y Rodríguez, pero no se ha encontrado hasta ahora ningún documento que lo confirme. Al parecer fue labrada a fines del siglo XVII, y se le hicieron reformas muy avanzado el siguiente siglo. Los inventarios más antiguos en que figura la custodia fueron encontrados por el antropólogo Diego Paz; son los de fray Alberto de Sevilla —Pasto, 15 de diciembre de 1782— y fray Pedro Vásquez Albán —20 de diciembre de 1782—.

En estos inventarios, además de una prolija descripción de la obra, que comprende la calidad y la cantidad de las perlas y de las piedras preciosas, los religiosos anotaron que debajo de la corona, por la parte de adentro, se encontraba “una Palomita toda llena de perlas”²⁵. Fray Alberto y fray Pedro anotan: “mas una palomita llena de perlas con su cadenita de oro y su perla grande de concha de perla la qual esta pendiente en medio de la corona”.

Hace ya muchos años que este detalle no se registra en las descripciones de la custodia. No aparece en el inventario de 1796 ni en los siguientes. La custodia ha recibido numerosas modificaciones y sustituciones; incluso en la actualidad presenta problemas de ensamblaje. Sin embargo, esto no le ha quitado su esplendorosa belleza.

De la iglesia parroquial del antiguo poblado indígena de Morales procede una bella custodia con su copón compañero, de diseño muy original, al punto de que podría decirse que es totalmente diferente del resto de la platería que se produjo no solo en la región sino en toda la Nueva Granada. La primera es una pieza trabajada en plata fundida, repujada, cincelada y dorada. Está conformada por un pie rectangular ascendente. Su astil es de tres arandelas y a la altura del nudo se abren tres columnas ornamentadas para sostener el sol, que tiene luneta y viril. Este se ornamenta, a manera de grutesco, con un querubín entre follajes. Dos cabezas humanas se enfrentan. Por su composición y sus detalles parece relacionarse con ciertas piezas de la orfebrería religiosa florentina. La única marca parece indicar su fecha de origen: 1617. El copón también está decorado con querubines entre rocalla.

La corona de La Inmaculada de Popayán

Una de las piezas más importantes de la orfebrería colombiana es la corona de La Inmaculada de Popayán, conocida como la Corona de Los Andes. No se sabe con seguridad si fue trabajada en Popayán o se encargó a Santafé. En un principio se le atribuyó una gran antigüedad, pero lo más probable es que proceda de fines del siglo XVIII. En los documentos del Archivo de Popayán, su presencia no va más allá de los primeros años del siglo XIX. Como, infortunadamente, el público no podrá apreciarla por ahora, haremos una detallada descripción suya.

Probablemente, desde que salió de Popayán para ser vendida en Nueva York en 1936, adquirió el nombre de Corona de Los Andes. Así aparece unos pocos años después en el libro

²⁵ En la platería española era frecuente la presencia de palomitas para contener la Sagrada Forma. Probablemente, la de la custodia de San Agustín tenía este mismo propósito.



▲ DETALLE DE LA CORONA DE LA INMACULADA, conocida como la Corona de Los Andes. Anónimo, siglo XVIII. Oro fundido, calado, con 450 esmeraldas. Alto: 34,5 cm. Diámetro mayor: 16 cm. Peso 2.413 g. Colección privada, Nueva York.

de Alfredo Taullard *Platería suramericana* (Buenos Aires, 1947). El autor no aporta mayores explicaciones sobre este nombre. Únicamente anota que “la corona de La Inmaculada de Popayán fue vendida a un multimillonario de los Estados Unidos, país donde se dijeron cosas fantásticas sobre ella”.

Entre esas fantasías se dijo que contenía “la esmeralda de Atahualpa”. Esto puede ser muy atractivo como leyenda; pero para creerla tendríamos que basarnos en algún documento histórico. Si la apropiación de los bienes de Atahualpa fue tan violenta, ¿habría lugar para conservar tan siquiera una de sus esmeraldas?

En los archivos de Popayán, como anotamos, no se han encontrado referencias a la corona anteriores al siglo XIX. Hedwig Hartmann, directora del Archivo Histórico del Cauca, realizó allí una cuidadosa investigación sobre las cofradías de la Concepción de la Catedral, de la Concepción de La Encarnación y de la Limpia Concepción. Tan solo encontró una mención

tardía de la que podría ser esta corona en el inventario del canónigo Manuel Ventura Hurtado (1732-1807), Síndico Mayor de la Catedral, realizado el 29 de diciembre de 1801, donde se lee: “Una corona de oro con esmeraldas que todo pesa quinientos treinta y tres castellanos”.

Según los expertos de Christie’s, de Nueva York, los únicos que le han hecho un examen detenido, la corona pesa cuatro libras y trece onzas, es de oro de dieciocho y veintidós quilates, contiene un total de 450 esmeraldas y está conformada por seis partes. En fotografías hemos notado la presencia de pines que se asoman por las posibles juntas. La corona parece haber sido hecha de tiras troqueladas y luego curvadas que rematan en un círculo calado sobre el cual descansa el orbe que sostiene la cruz. Esta, a su vez, está cuajada de esmeraldas y terminada en tréboles en sus siete ángulos internos y externos. El oro está repujado. Así se observa tanto en las partes anteriores como en las posteriores, que van en negativo. Es probable que se hayan utilizado troqueles que luego se retocaron con buril.

Esta corona tiene bastantes elementos en común con otras valiosas piezas del siglo XVIII, en particular con la custodia llamada La Preciosa, de la catedral de Santafé, del artista Nicolás de Burgos y Aguilera. La custodia es más calada que la corona, pero el trabajo de las dos se asemeja tanto por el labrado del oro como por la forma de colocar las piedras preciosas, engastadas a bisel; es decir, contenidas en láminas cogidas por uñas. Todas las piedras están talladas en forma clásica. Se advierte que fueron rigurosamente escogidas, son muy parejas y casan perfectamente. Consideramos que esta condición, igualmente, le otorga un mayor valor. También en la cruz, las piedras van a bisel. La filigrana que conforma los tréboles está soldada. Parece que su parte posterior estuvo adornada con esmaltes, trabajo que, como hemos visto, fue muy apreciado y ejercido por largo tiempo en nuestro país.

El modo de montar las piedras preciosas —en este caso, las esmeraldas— es el característico de las joyas más antiguas de la Nueva Granada, por lo cual a este detalle de la cruz de remate se le atribuye una mayor antigüedad que al resto de la corona. El estudio de Christie’s establece la comparación con otras cruces, tales como la del pendiente recobrado en el naufragio del barco *Nuestra Señora de las Maravillas*, que se hundió en 1676, y las joyas que porta María Pacheco y Aragón, esposa de Luis Lasso de la Vega, en el retrato que se conserva en el Instituto Valencia de Juan de Madrid. Pero también es importante anotar que esta moda perduró muchos años en la Nueva Granada, y puede tratarse de una pervivencia que se mantuvo hasta el siglo XVIII.

La investigación de la mencionada galería destaca el extraordinario valor de las esmeraldas, subrayando su procedencia colombiana, de las minas de Muzo y de Chivor. Se dice entonces que las de Chivor se distinguen por su “tono cálido de hierba verde, en contraste con las de Muzo, de fríos tonos verdeazulados” y se recuerda que la belleza de nuestras esmeraldas les valió ser comparadas con “una visión de los jardines del Paraíso”²⁶.

²⁶ Christie’s, *The Crown of the Andes*, New York, 1995, pp. 30-52.

Los “aguacates” le dan a la corona el toque popular. Por su forma, parecida a la de esta fruta, se denominaban así en la Colonia las esmeraldas que, al sacarlas de la tierra, tenían forma de canutillo y luego se sometían al “tamboreo” para redondearlas por un extremo mientras se conservaba en el otro una punta de textura muy especial. Estos aguacates van graciosamente recogidos por hilos de oro, penden de las tiras, muy cerca de las uniones, y convergen en el círculo que sostiene el orbe, el cual, a su vez, está decorado con otros ocho aguacates, para completar dieciséis.

La información procedente de Nueva York asegura que el oro es de dieciocho y veintidós quilates. Esto parece confirmar que está hecha por partes, pues además se han detectado diferencias cualitativas en su composición. Es probable que en su hechura hayan intervenido varios joyeros, aun cuando la corona posee una gran unidad. Muestra uniformidad de grosor y delicadeza de factura, lo cual le confiere un estilo sobrio y elegante. Resulta difícil aceptar la teoría de que se hizo en varias épocas y se remonta al siglo XVI. Sin embargo debemos reconocer que aún hace falta estudiarla comparativamente con otras piezas e indagar en otros archivos históricos para desentrañar su verdadero origen. Lo más deseable es tenerla entre nosotros, pues, a más de pertenecer al patrimonio nacional, es justo que la recupere Popayán, su dueña legítima.

El esplendor de la platería en el siglo XVIII

Este siglo no solo es el más documentado en cuanto a los nombres de los plateros y a sus actividades, sino que probablemente fue el más productivo en la región. Figuran Pedro Domínguez (1714), quien, además de como platero, se desempeñó como contraste; José de la Iglesia (1742), autor de la bellísima custodia de la Santísima Trinidad que perteneció al templo de San Francisco, la cual, a pesar de haber perdido su basamento original —fundido para financiar la Campaña del Sur del general Antonio Nariño—, conserva unos excelentes esmaltes con que se destacan las figuras sagradas; Francisco Javier de Guzmán (1747), autor de un maravilloso tabernáculo de plata repujada y fundida que perteneció al templo de Santo Domingo. Padre de los plateros Francisco y Antonio Paredes, quienes ejercieron como maestros mayores y contrastes de platería, fue Francisco Paredes (1788), maestro que trabajó por varios años en la ciudad y dejó numerosas piezas de platería religiosa, entre las cuales se destaca un limosnero de plata preciosamente decorado con pintura al óleo; este platero le vendió su tienda de platería a Manuel de Paz.

En 1795 aparece documentado el platero Miguel Villagómez en el inventario de alhajas de San Agustín, porque se le pagaron 76 pesos por la “echura del arco de plata” de la Virgen Dolorosa.

José Casanova (1805) y Rafael Peñalver (1809) eran maestros mayores de platería. Este último año fue nombrado contraste el platero Manuel J. Peña. En 1816, por decisión del Cabildo, Pedro del Campo fue designado contraste.



▲ **MUEBLE DE MADERA RECUBIERTO** por placas de plata repujada, cincelada, ensamblada, con picado de lustre, tachonada y con aplicaciones fundidas. 84 cm. x 39 cm. x 27 cm.
Inscripción: Francisco Javier de Guzmán. Año 1747. Museo de Arte Arquidiocesano de Popayán.

Otros maestros documentados en la ciudad por la misma época son Rafael Hurtado —examinador de plateros—, Martín Fernández, Joaquín Navia, José María Arboleda, Ángel Salazar, Nicolás Vergara y José Escobar, examinados de nuevo, aun cuando ya poseían tienda de platero. Como resultado de las políticas borbónicas encaminadas a la racionalización del uso de los recursos en España y en sus colonias, la legislación ordenó someter a exámenes a los artesanos, aun a los que ya llevaban varios años en el oficio. Por mandato del Procurador General, en 1782 el Cabildo de Popayán decretó sobre

la necesidad que tiene esta ciudad de arreglar los artesanos principales que la componen en toda clase de oficios mas usados, assi por la poca aplicación de muchos yndividuos, y la falta, o desidia de sus Padres de no aplicarlos a los oficios segun su ynclinacion, o proporsión de cada uno hasiendole saber, y entender que cualesquiera dello no ensierran vileza alguna antes por el contrario los distingue y aplaude, como por los prejuicios que diariamente se experimentan hasiendose preciso para su remedio, que los exersan sugetos destinados que puedan enseñar aprendises u mantener oficiales y que los puedan admitir a las obras publicas y dellos nombrarse por este ayuntamiento dos sujetos para primero y segundo Maestros Mayores y que todos aquellos á quienes se les conceda facultad den fianza, según su arte de poca o mucha cantidad que V. S. estimase sufisiente, para que de este modo se vaya estableciendo el buen orden y que en lo futuro se acuerde lo que mas convenga: a ecepcion de los Plateros, porque a estos le parece al Procurador no baje de mil y quinientos pesos por los materiales y alhajas de valor que de todo el vecindario entran en su poder, con lo que se atajen en algun modo los prejuicios, y fraudes que á cada passo sufre esta Republica que no debe V. S. permitir; assi tambien que todos aquellos de cualesquiera arte a quienes no se les concede licencia trabajen de oficiales en las Tiendas o casas de aquellos que las tienen por este ayuntamiento bajo las condiciones de examen y aprobacion de sus Maestros Mayores.²⁷

En España existía la costumbre de someter a los plateros a nuevo examen cuando se ausentaban por mucho tiempo de la ciudad. En el caso de Popayán, como ocurrió en la capital y en Santafé de Antioquia, se hizo para cumplir la norma de reglamentación de los gremios, que, al parecer, tan solo produjo la captación de nuevos impuestos.

A pesar de las dificultades, de las guerras y de los desastres naturales que ha sufrido la región de Popayán, perduran obras importantes que han podido conservarse por el cuidado que se les ha tenido. Son además testimonio de la excelente calidad del trabajo de los plateros que vivieron y trabajaron en la ciudad.

²⁷ AGC, Fondo Cabildo, t. 30, 1782-18. El documento está fechado el 11 de junio de 1782.